



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2730
TELÉFONO 319-1011
www.municipios.gob.ec

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 218-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 03 de Marzo del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°217-2016-ALC/MVES, se acepta la renuncia al cargo del gerente municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador presentada por Francisco Manuel Narrea San Miguel, a partir del 07 de marzo del 2016;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;


Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a **MARINA LUZ ZANABRIA LÍMACO**, gerente de la Oficina General de Administración a partir del 07 de marzo del 2016, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, a: cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad Distrital de Villa El Salvador
ABOG. VICENTE GONZÁLEZ NAVARRO
SECRETARÍA DISTRITAL


Municipalidad Distrital de Villa El Salvador
GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE